

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: For a trimester in Salamanca, 3'50 pesetas; For a year, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 0'005 id.; Id. atrasado, 0'010 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

NUEVA PAÑERÍA

DE

CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Seguendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa a su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novel des para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpacas lisas en negras, colores y rayadas, chalequeras de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1888, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

- CORRILLO, 17 -

BAÑOS DE MONTEMAYOR

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERÍA PARTICULAR

de JOSÉ GONZALEZ

a diez pasos del balneario

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos. 15-1

LETRAS Y ARTE

CONCURSO DE «EL LABARO»

El LABARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LETRAS

Se adjudicará un premio de cien pesetas al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan a la buena educación y moral cristiana. El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LABARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose al director de EL LABARO

y señalados con un tema que se repetirá en el sobre que co tenga el nombre del autor. Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte a la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria. Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto. No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LABARO.

CARTA PONTIFICIA (1)

De la que el Jefe visible de la Iglesia católica ha dirigido al Eminentísimo Cardenal Richelmy, Arzobispo de Turín, al Arzobispo de Vercel y a los demás Obispos de la región piemontesa, tomamos los siguientes párrafos, cuya importancia está sobre todo encarecimiento:

«Nos dáis cuenta de vuestra satisfacción por las condiciones actuales de vuestras diócesis, y a la vez, os lamentáis de la actitud de algunos de vuestros súbditos, tanto del estado laico como de algunos pertenecientes al clero: olvidando unos y otros sus deberes, como vosotros decís, se sus traen al magisterio de sus obispos más frecuentemente con sus actos y, al unas veces, con sus palabras; y si os creen poco favorables a sus opiniones, ellos os manifiestan la indiferencia, y a veces os censuran.

Ciertamente Nos deseamos que los católicos se apliquen con celo al mejoramiento de las costumbres, y a la vez al alivio de la miseria de los pobres; á practicar el bien en beneficio de los obreros y de cuantos ocupan las clases inferiores a la sociedad.

Por tanto, Nos es grato eminentemente ver que se efectúen reuniones públicas con tal objeto; que se dé incremento a los Círculos y Patronatos, á las sociedades de Socorros mutuos, y á las demás instituciones de índole semejante; que se predique, en fin, en los libros y en los periódicos la ne

(1) Esta carta pontificia lleva la fecha del 15 de Octubre último, fiesta de Santa Teresa de Jesús; pero hasta hace poco no ha sido publicada por los periódicos italianos.

cesidad de la Sociedad civil y de la salud eterna de las almas.

Empero Nos deseamos y queremos que tales esfuerzos no sirvan á los intereses particulares de partido, y que no se separen de las vías de la justicia.

Por eso es de necesidad absoluta que al emprenderse tales obras ú otras semejantes, se mantenga incólume el respeto debido á la autoridad eclesiástica.

Resistir á la voluntad de los Obispos; pretender mostrar á estos cuál sea el camino que deba seguirse, en vez de concretarse á escuchar dócilmente sus enseñanzas, es cosa por todo extremo ajena al deber de los fieles laicos.

Ni tampoco hay nada más opuesto que eso al deber de los eclesiásticos, porque éstos deben recordar el juramento de obediencia, que cada uno de ellos hizo en manos de su respectivo Obispo, al recibir las sagradas órdenes.

Entiendan bien, pues, los sacerdotes cuán sagrada cosa es para ellos no separarse en nada ni por nada de la disciplina y del orden establecidos: el orden exige que los miembros de la jerarquía estén subordinados los unos á los otros, de modo que los inferiores en oficio y grado escuchen la voz de sus superiores y los obedezcan; es decir, los sacerdotes á los Obispos.

Esta unión de voluntades y de fuerzas es la que nos da la esperanza y nos hace confiar en la victoria contra los enemigos de la Fe y de la justicia: si esta unión llegase á faltar, combatiríamos, sí, pero sin resultado provechoso.

Nos, pues, exhortamos á vuestro clero á seguir cada uno á su Obispo, como Cristo á su Padre celestial; que cada cual se ponga en guardia contra aquellos que, proclamándose católicos, fomentan la discordia; y bien con la palabra ó con la pluma, ponen su ingenio en acción para descarriar á las almas desviándolas del deber.

«LA GACETA»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Mayo último y la forma en que han sido provistas. Cuadro á que se refiere la anterior real orden.

MINISTERIO DE MARINA.—Deposito Hidrografico.—Aviso á los navegantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general de la Deuda pública.—Poniendo en conocimiento de D. Mariano Fuentes lo dispuesto en real orden de 13 del corriente sobre conversión de unos bonos del Tesoro afectos á fianzas.

Banco de España.—Extravío de un resguardo de depósito.

Llamando á los que tengan depósitos en este Banco acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos á percibir el dividendo á cuenta de beneficios de 1900.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden referente á provisión de plazas de profesores auxiliares en las Escuelas Normales de Maestras.

Otra disponiendo que los servicios prestados por los profesores de Institutos y Escuelas Normales en las clases nocturnas que estableció el real decreto de 25 de Mayo último, sean conceptuados como de mérito en su carrera.

Otra reformando las Escuelas de Artes é Industrias.

Subsecretaría.—Anunciando la provisión por concurso de cátedras vacantes en las Escuelas de Artes é Industrias que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Agricultura, y Comercio.—Anunciando la vacante de una plaza de ayudante cuartó de servicio agronómico.

NOTICIAS VARIAS

En la fábrica de cerillas que el señor Garay tiene establecida en Oñate, fué cogida por una turbina la joven obrera, de 16 años Felisa Cortázar, resultando con graves heridas en la cabeza y brazos.

En el camino hondo del Grao (Valencia) chocaron dos tranvías eléctricos, quedando completamente destrozados los vagones y cayendo al suelo varios viajeros con heridas de consideración.

La empresa se negó después á conducir á los viajeros en otros carruajes, y esto dió lugar á un tumulto, que no terminó sin la intervención de la Autoridad.

El Gobernador ha impuesto á la empresa una multa de 200 pesetas.

El día 8 de Septiembre será botado al agua en Cartagena el crucero acorazado Cataluña,

que empezó á construirse en aquel arsenal el año 1890.

Para el acto del lanzamiento está invitado el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, diputado á Cortes por la circunscripción de Cartagena.

A consecuencia de la visita de inspección que ha de girarse al Ayuntamiento de Barcelona, se dice que veinte concejales se preparan á presentar la dimisión.

El calor en Londres es tan irresistible que sólo estos últimos días han sufrido ataques de insolación más de cien personas, dos de las cuales fallecieron ayer.

Ha salido del Ferrol para San Sebastián, la escuadrilla formada por el Giralda y el Infanta Isabel, al mando del general Morgado.

Según dicen de Barcelona, el general Weyler, que está veraneando en sus posesiones de San Quintín, está entregado en un todo á trabajos agrícolas, en los cuales pasa la mayor parte del día.

El periódico L'Echo, de París, anuncia en breve la publicación de la Memoria del general Gallifet durante su gestión en el ministerio de la Guerra.

En la provincia de Córdoba se ha presentado la langosta, que ha invadido ya una gran extensión de terreno.

REFORMA

IAS DENTADURAS VIEJAS E INSERVIBLES

EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

3TH CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

EL SR. BAZTÁN

Trasladado al Gobierno civil de Oviedo, está en Salamanca despidiéndose de sus amigos y de esta noble ciudad, D. Antonio Baztán y Goñi, Gobernador hasta hoy de esta provincia.

Se va el señor Baztán y Goñi, dejando aquí señales de buen mundo, recuerdos que no se borrarán de su actividad y celo, de su decidida campaña moralizadora.

El Gobernador que va á Oviedo, lleva honrosa historia. En Salaman-

reinaba el spleen, sino la más franca alegría, identificada con la más exquisita finura. No había clubs, ni casinos; no había sino tertulias, en las que la galantería tenía por código estos versos antiguos (1):

Vosotras sois las temidas,
Nosotros somos temientes;
Vosotras sois las servidas,
Vosotras obedecidas,
Nosotros los obedientes;
Vosotras sojuzgadas,
Nosotros los sometidos;
Vosotras libres señoras,
Vosotras las vencedoras,
Nosotros siervos vencidos;
Vosotras las adoradas,
Nosotros los denegados;
Vosotras las muy loadas,
Vosotras las estimadas,
Nosotros los desechados.

Entonces no se conocía la voz de darse tono; pero sí se practicaba la de DARSE DECORO. Los oficiales de marina, principal galardón de la sociedad gaditana, finos y caballeros como

(1) Del poeta Suárez, que floreció en el siglo XVI.

vestía aún la tiesa cotilla, el alto promontorio empolvado, que más que peinado parecía una carga, y los tontillos, con los que sólo por una puerta muy ancha podía pasar de frente una señora.

Jugaba exclusivamente, en sus austeros saraos, á la béciga ó al tresillo con sus Cánones y oidores, con sus veinticuatro y sus maestrantes; no tenía teatro: un voto religioso se lo impedía; no tenía más alumbrado que las piadosas luces que ardian ante sus numerosos retablos; no tenía baldosas, ni Delicias, ni paseo de Cristina; y tenía actualidad, como se diría ahora, aquella regla de:

En dando las diez
dejar la calle para quien es,
los rincones para los gatos
y las esquinas para los guapos.

No había, es claro, vapores, esos correve-diles que han estrechado los vinculos de amistad entre ambas ciudades joyas de Andalucía.

Cádiz, tan bella ó más que lo es hoy, vestía en esta época descotadisimamente á la

SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 88.—Pelaez, ebanista. 80-80

Advertisement for HIERRO BRAVAIS medicine, mentioning 'Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS' and 'ANEMIA'.

Advertisement for PILDORAS DE HAUT medicine, featuring a circular logo and text about purgation and health.

ca ha perseguido la blasfemia y la prostitución y ha dado valiente arre- metida al juego.

No puntualizaremos la fortuna del golpe dado por el Sr. Baztán en el Casino de Salamanca; pero hay que confesar que la puntería fué certera y que Salamanca contestó á la iniciativa del Gobernador aplaudiéndole como el que dá en el blanco.

En otros órdenes, el Sr. Baztán ha trabajado con energía para mantener la tranquilidad y la paz, no consintiendo alharacas de gentes inquietas; ha procurado solucionar todo conflicto y armonizar los intereses de todos.

Los maestros de la provincia le han ofrecido reciente testimonio de su gratitud.

Y por último, deja en esta ciudad el señor Baztán muchos amigos que no olvidarán su afable trato.

DE CIUDAD-RODRIGO

En el Colegio de Ciudad-Rodrigo, dirigido por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, se han celebrado los exámenes con sujeción al siguiente programa.

PRIMERA PARTE

- 1.º La Oración de la mañana. Coro de canto.
- 2.º Introducción. Discurso por la señorita C. Beltrán.
- 3.º Valse. Piano á seis m. por las señoritas M. Partearroyo, T. Bautista y M. Gutiérrez.
- 4.º Examen de la primera Sección.
- 5.º Le petit carnaval. Piano á cuatro m. por las Srtas. A. María Pérez y A. Pérez.
- 6.º La violeta. Poesía por la Srta. T. Bautista.
- 7.º Examen de la segunda Sección.
- 8.º Serenata italiana. Piano á cuatro m. por las Srtas. A. Blanco y M. Sánchez.
- 9.º Sueños de un Angel. Poesía por la señorita M. Partearroyo.
10. Examen de la tercera Sección.
11. La huerfanita. Romanza cantada por la Srta. C. García.

SEGUNDA PARTE

- 1.º L'estasi. Piano á cuatro m. por las Srtas. F. Simón y P. Bacas.
- 2.º Sección de francés.
- 3.º Minuet. Piano á ocho m. por las señoritas C. García, A. García, M. Unceta y M. García.
- 4.º Examen de la cuarta Sección.
- 5.º Coro de Solfeo á tres voces.
- 6.º A Santa Teresa de Jesús. Poesía recitada por la Srta. Antonia García.
- 7.º El séptimo no hurtar. Sainete moral por varias niñas.
- 8.º Baladine. Capricho de Concierto Piano á ocho m. por las Srtas. R. Angoso, A. Sánchez, P. García y V. Paradinas.
- 9.º Discurso final por la Srta. M. Gutiérrez.
10. Salve del Molinero de Subiza. Coro á tres voces.
11. Repartición de premios.

El éxito más brillante ha coronado los esfuerzos de las religiosas que han logrado colocar su acreditado Colegio á la altura de los mejores en su clase.

Ciudad-Rodrigo está de enhorabuena. Reciban nuestra felicitación las alumnas y las profesoras.

Hé aquí ahora los nombres de las alumnas internas del curso:

Srta. Remedios Angoso, de Villoria; señorita Concha Beltrán, de Tamajón; señorita Teresa Castaño, de Tortosa; Srta. Pura García, de Rodasviejas; Srta. Casilda García, de idem; Srta. Martina Frade, de San Martín de Travejo; Srta. Marina Frade, de idem; Srta. Antonia García, de Fregeneda; Srta. María García, de idem; Srta. Angeles Sánchez, de Terrones; Srta. Marina Sánchez, de idem; Srta. Mercedes Unceta, de Ciudad-Rodrigo; Srta. Mercedes Gutiérrez de idem; Srta. Valentina Paradinas, de Cantalapedra; Srta. Petra Rodríguez, de idem; señorita Felipa Simón, de Villamiel; Srta. Pura Bacas, de idem; Srta. Lucila Zapatero, de Juarros; Srta. Patrocinio Zapatero, de idem; Srta. Ninfa Zapatero, de idem; señorita Adoración González, de la Veguilla; Srta. Aurora Blanco, de Moral de Castro; Srta. Ana María Pérez, de Madrigal; señorita Agustina Pérez, de idem; Srta. Generosa Ramos, de Sageras; Srta. Natalia Santos, de Fregeneda; Srta. Matilde Sanz, de Madrid; Srta. Felisa García, de Villavieja; señorita Rosario García, de Villar de Leche; Srta. Basilia Pérez, de La Maza; Srta. Marciana Partearroyo, de Zorita de la Frontera; Srta. Teresa Bautista, de Aldeaseca; señorita Francisca Sevilla, de Castral; señorita Aquilina Sánchez, de Villares; señorita María Rodríguez, de Vilvestre; Srta. Josefa Rodríguez, de idem; Srta. Concha García, de Quejigal; Srta. María Sánchez, de Cantalapedra; Srta. Julia Arranz, de Aldehuela; Srta. Tomasas Casanueva, de Pereña; Srta. Josefa Vicente, de Saldeana; Srta. Angeles Albarrán, de Cilleros; Srta. Fredesvinda Santos, de Sanchón, y Srta. Catalina González, Ciudad Rodrigo.

EL CORRESPONSAL.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 18

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 00'00 á 41'00 reales las 94 libras (23'70 á 00'00 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 00'00 pesetas hectolitro), y 40 de centeno que se pagaron de 32'25 á 32'75 reales fanega.

En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 á 41'50 reales las 94 libras (23'70 á 23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 18'98 pesetas hectolitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, á 26; id. nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena á 22; algarrobas á 29; yeros, á 34. Patatas, á 1'50 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; id. de primera á 16'00; id. de todo pan superior, á 15'00; idem de segunda, á 14'00; id. de tercera, á 13'00; tercerilla, á 9'12. Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, 24; triguillo á 18.

El convento de San Esteban

Adelantan las obras de reparación de este monumento nacional. En lo referente al artístico claustro, lo más importante ya está hecho, pues se han levantado todas las pilastras del piso principal en los lados Sur y Oeste, volviendo á sentarlas á plomo y desapareciendo así el grandísimo desplome que tenían. Esto ha exigido un notable apego de carpintería, para apoyar los arcos que no han sido desmontados, hecho por el maestro encargado de las obras D. Juan García, con arreglo estricto á los dibujos é instrucciones del arquitecto director de la obra, señor Repullés y Vargas. Actualmente se está verificando el recazo de los contrafuertes, obra que también exige sumo esmero en su ejecución y se reparan los pisos y bóvedas.

En lo interior del edificio, cuyas obras se ejecutan por contrata, se están haciendo con viguetas de hierro los pisos de la cruzja llamada Claustro de Colón y se han reparado ya su armadura de cubierta y muros.

Maestras elementales

En la Escuela Normal Superior de Maestras han practicado la Reválida del grado elemental:

Doña Práxedes Manzano, doña Rosalía Bragado Montaña, doña Dores Hernández Jorge, doña Esperanza Sánchez de Guzmán, doña Benigna Ramos, doña Inocencia Santos, doña Marina Santos Morán, doña Mercedes García Olaya, doña Angela Martín Angulo, D.ª Natividad Revuelta Mateos, doña Carmen Durán, D.ª María del Pilar Ortiz, doña Tomasa Vázquez, doña Laura Calamita, doña Felisa la Asunción, doña Dolores Goyenechea.

Las oposiciones á Doctoral

Esta mañana han continuado los ejercicios de oposición á la canongía Doctoral.

Presidiendo al Cabildo estaba el Excmo. Sr. Obispo, asistentes los M. I. Sres. Dean, Chantre, Maestrescuela, Arcipreste, Hernández Iglesias, Jarrn, Vicente, Bellido, Gordillo, Lofán, Uilana, Encinas, Aniceto y Campoamor.

Disertó el Dr. D. Juan Francisco García Peñalbo sobre la siguiente tesis:

«*Matrimonium attentatum a clericis in majoribus constitutio est invalidum; tenet vero si a clericis in minoribus existentibus contrahatur, sed beneficia que possident ipso jure amittunt, non tamen si ex alio capite Matrimonium invalidum fuerit.*» (Ex Cap I, Tit. III Lib. III Doctrinalium Greg. IX).

Le propusieron argumentos los señores Sánchez Hernández y Andrés Calvo.

Mañana tomará puntos el doctor D. Ceferino Andrés Calvo y disertará el sábado.

El Dr. D. Ceferino Andrés Calvo es natural de la villa de Aldeavilla de la Ribera, en esta diócesis y provincia, y de treinta y tres años de edad.

En el curso de mil ochocientos ochenta al ochenta y uno, comenzó los estudios de Latinitud en la mencionada villa, aprobando simultáneamente, en los exámenes ordinarios, los dos primeros años de Gramática Latina con la nota de *Meritissimus*, y, en exámenes extraordinarios, las asignaturas de Geografía é Historia Universal, con la de *Beneemeritus*.

Desde el año 1881 hasta el 1892, cursó y probó en el Seminario Conciliar Central, en clase de alumno interno, las asignaturas correspondientes al tercer año de Latinitud, á los tres de Filosofía, cuatro de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico, obteniendo en todas ellas la calificación de *Meritissimus*.

El año mil ochocientos ochenta y seis, tomó parte en las oposiciones á las becas para la Facultad de Sagrada Teología, creadas por la Institución de los antiguos Colegios Universitarios de esta ciudad, mereciendo ser nombrado becario del Colegio Mayor de San Salvador.

En los años mil ochocientos noventa, noventa y uno y noventa y dos, respectivamente, recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Derecho Canónico, obteniendo en todos ellos la calificación de *Nemine discrepante*.

En 11 de Junio de 1892, recibió el Sagrado Orden del Presbiterado á título *Servitii Ecclesiae*, y en 26 de Julio fué nombrado coadjutor de la villa de Cantalapedra, donde prestó sus servicios ministeriales hasta el 5 de Octubre del mismo año.

En Octubre de 1892, solicitó y obtuvo permiso para hacer el viaje científico al extranjero que, como á becario, le costaba la institución de los Colegios Universitarios, eligiendo como punto más adecuado para sus fines, por ser el centro de los estudios eclesiásticos, la capital del Orbe Católico, donde permaneció hasta Julio de 1894.

En los dos cursos de su residencia en Roma estuvo matriculado y trabajó diligentemente en el estudio de la Sagrada Congregación del Concilio, frecuentando á la vez las Cátedras de Derecho Canónico del Seminario Pontificio de San Apolinario y de la Universidad Gregoriana y asistiendo como alumno inscripto á las Conferencias históricojurídicas, establecidas por Su Santidad Leon XIII en el Palacio Altinateo.

Asimismo cursó la Sagrada Escritura en la Pontificia Universidad Gregoriana y recibió en este centro el grado de *Licenciado* en la Facultad de Sagrada Teología, con la nota de *Superavit optime*.

Después de regresar de Roma, y para acreditar su aprovechamiento en el viaje científico, presentó á la Junta de los Colegios Universitarios una extensa Memoria acerca de los Concordatos, histórica y jurídicamente considerados.

En tres de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro el Prelado le encomendó los trabajos preparatorios de administración, así como los de dirección de las obras que hubieron de practicarse en el Colegio de Calatrava para la instalación de los Estudios Superiores Eclesiásticos.

En dieciocho del mismo mes y año fué nombrado Vicerector del expresado Colegio y Profesor de Derecho Canónico, explicando en los cursos de mil ochocientos noventa y cuatro á noventa y cinco y noventa y cinco á noventa y seis, la Cátedra de Disciplina Eclesiástica y en el siguiente la de Decretales de Gregorio IX.

Reformados en mil ochocientos noventa y siete los Estudios Eclesiásticos, fué confirmado en el cargo de profesor de la clase de Decretales del Instituto Pontificio Salmanticense y nombrado Miembro del Claustro Doctoral de la Facultad de Derecho Canónico.

En veintiseis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho fué nombrado Rector del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, cargo que desempeña en la actualidad.

Desde el año mil ochocientos noventa y siete pertenece á la Junta de Beneficencia de esta provincia.

En diversas ocasiones se le ha encomendado el examen y censura de algunos libros y nombrado Juez para la renovación de Licencias Ministeriales y examen de Ordenandos.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 20.—Viernes.—San Jerónimo Emilianense, confesor; San Elias, profeta, y Santa Margarita, virgen y mártir.
Se reza de Santa Liberata, con rito de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemnidad conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las diez y por la tarde de tres á cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Clerectia.—Mas á San Ignacio de Loyola. En las misas de las cinco y cuarto y octava de la mañana se harán los ejercicios piadosos.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. tres Carmelitas).—Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho media de la noche.

Convento de Madres Carmelitas.—Novena á la Virgen del Carmen. Por la mañana las siete y por la tarde á las seis.

Sancti-Spiritus.—Novena al Santísimo Sacramento Por la mañana á las diez minutos con S. D. M. manifiesto. Por la tarde á las siete estación, novena y solemne reserva.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 20

Causa del juzgado de Béjar, por el delito de hurto. Procesado, Santiago Hernández Ponente, señor García; letrado, señor Gutiérrez, y procurador, señor Rodríguez.

Seguidamente otra del juzgado de Béjar por el delito de lesiones. Procesado, Gabriel Martín; ponente, señor Aparicio; letrado, señor Estal, y procurador, señor Ledesma.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Seguros por el delito de hurto. Procesado, Francisco Rivero Ponente, Sr. Torres; letrado, Sr. Tapia; procurador, Sr. Benito.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 8500 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 1527'22; id. del Puente, 785'07.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Vicente Bonati Martínez, Gonzalo Rivera Rodríguez, Pedro García, Angela González Hernández, Ana Díez Galindo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 19

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'49 mm.
Temperatura máxima, al sol, 44'0.
Idem máxima á la sombra, 38'8.
Idem mínima, 16'2.
Idem á la hora de la observación, 27'0.
Dirección del viento, S. O. muy flojo.



GRAN FÁBRICA

DE

GÜBNOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y oliveros que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis



griega, como vemos en sus retratos á Josefina, á Mad. Recamier y Mad. Tallien, nuestra paisana, que murió no hace mucho princesa de Chimay, y otras beldades de entonces. Cádiz, la seductora sirena de desnudo pecho y escamas de plata, nadaba en un mar de saladas aguas, en un mar de placeres y en un mar de riquezas. Sabía hermanar admirablemente la cultura y el arte de la elegancia extranjera con el señorío, la gracia y la espontaneidad de la elegancia española; y así, aunque tomaba ciertas cosas y formas extranjeras que le agradaban, no por eso dejaba la graciosa y entendida andaluza de ser esencialmente española, con lo que probaba su buen gusto, su delicado tino y apego á su nacionalidad.

¡Cosa extraña! En aquellos tiempos no se conocía el pomposo y campanudo *españolismo* que hoy día llena las *sdbanas no santas* de los papeles públicos, y que resuena por todos los discursos como esos truenos huecos y prolongados que se deslizan por entre oscuras y pesadas nubes.

Ni brillaba en composiciones líricas ni mu-

cho menos se hacía con él un arma de partido, aplicándolo á tales ó cuales opiniones, ni se le buscaba con entusiasmo al toro *Señorito* (1) por símbolo; nada de eso.

Se tenía amor y apego á lo español sencilla y naturalmente, como tiene el valiente su denuesto, sin pregonarlo; como las estatuas griegas tienen su belleza, sin adornarla; como tiene el campo sus flores, sin ostentarlas. No estaba el españolismo en los labios, pero estaba en la sangre, en la índole, en los gustos y se hacía tan fino, tan amable, tan donoso, tan caballero, se le conservaba tanto su gracioso tipo meridional, que era la admiración y encanto de los extranjeros. Hoy día es al contrario; se reniega de él, se le desconoce, se le desprecia; y, al revés del asno que cubrió su piel gris y pobre con la rica y dorada piel del león, nosotros, más asnos que aquél, en lugar de peinar y alisar la nuestra, la cubrimos de una piel inferior y extraña. Entonces no

(1) El toro *Señorito*, de la ganadería del excelente mo Sr. D. José María Benjumea, de Sevilla, mató en 1850 en la plaza de Madrid á un tigre con quien se echaron á luchar.—(Nota del E.)

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Los planes de García Alix

Madrid 18, 7 t.
Núm. 131.

(Recibido anoche después de la salida del periódico)

Están ya informadas por el Consejo de Instrucción pública además de la reforma de la segunda enseñanza la de la Facultad de Filosofía y Letras; la creación de la Facultad de Estudios sociales como sección especial de la de Derecho.

Se dictarán también nuevas disposiciones reglamentando los exámenes, las oposiciones a premios y los grados.

En breve se publicará el decreto reorganizando el cuerpo de profesores auxiliares y estableciendo las condiciones para el ascenso de los actuales a catedráticos numerarios.

Se estudia también el proyecto de autonomía de las Universidades.

El presidente de la República francesa en Cherburgo. — Entusiasta recibimiento. — Discurso del presidente

Madrid 19, 9'10 m.
Núm. 43.

Telegrafían de Cherburgo que ha llegado a dicho importante puerto militar el presidente de la República francesa Mr. Loubet.

Esperábase inmensa muchedumbre que le aplaudió y vitoreó con grandísimo entusiasmo.

Con las aclamaciones a Loubet se mezclaron numeros vivas al ejército y a la República francesa.

Inmediatamente después de la llegada se verificó una recepción a la que acudieron todas las autoridades así civiles como militares a ofrecer sus respetos y dar la bienvenida al presidente de la República.

Al terminar la recepción el Presidente Mr. Loubet pronunció un eloquente discurso.

Dijo el Presidente que esperaba desapareciera pronto la agitación que hoy reina en Francia, agitación que considera superficial y no verdadera.

Manifestó también Mr. Loubet que una vez desaparecida esa ficticia agitación, sólo quedarían aspirando a tomar parte en el gobierno de la nación los franceses verdaderamente patriotas y no los que quieren llevar a la Francia por caminos que sólo conducen a la más desastrosa ruina.

Añadió el presidente que el Gobierno de la república cuenta, dado caso que se presentaran momentos difíciles, lo que no teme suceda, con la adhesión entusiasta del ejército y de la marina.

Habló de la cuestión de China y dijo que el gobierno sabrá hacer que Francia quede en el lugar que la corresponde, en la acción combinada de las potencias europeas.

Afirmó que el ejército y la armada franceses están dispuestos a batirse siempre por el progreso de la civilización europea y por el honor y gloria de la República francesa y que en China se batirían con el heroísmo de siempre por Francia y por la civilización.

Terminó su discurso el Presidente francés encomiando la lealtad y el heroísmo de las tropas francesas y recomendando a todos los ciudadanos la fidelidad y el amor a las instituciones republicanas, pues el amor a la patria es un gran manantial inagotable de disciplina, de valor y de energía.

El discurso de Mr. Loubet, fué interrumpido muchas veces por los entusiastas aplausos de los que le escuchaban y al terminar repitieron numerosas aclamaciones al Presidente de la República, al ejército, a la marina y a la República francesa.

La «Gaceta» de hoy — La industria vinícola

Madrid 19, 9'50 m.
Núm. 42.

La Gaceta de hoy publica un Real

decreto firmado por el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio señor Gasset, creando un sindicato central vinícola en la forma que ya había anunciado la prensa.

En el preámbulo del decreto se recuerda que la principal ocupación del sindicato ha de ser, además de estudiar cuanto sea favorable a la industria vinícola, ocuparse de buscar los medios más conducentes a facilitar la salida y mercados, bien dentro de la península bien fuera de ella, a los productos de nuestras cosechas de vinos.

El Ministro espera que esta reforma será bien acogida por la opinión pública, que tanto la ha solicitado.

Adquisición de territorios en Marruecos. — Terrenos cedidos

Madrid 19, 9'40 m.
Núm. 73.

Telegrafían de Tánger que es creencia general en la ciudad africana que nuestro representante en Marruecos Sr. Ojeda ha obtenido de Su Majestad Shefferiana favorable resolución sobre sus peticiones.

Dícese que el sultán de Marruecos ha cedido a España varios territorios que hace mucho tiempo era su pertenencia objeto de litigio entre ambas naciones.

Entre el territorio cedido encuéntrase el conocido con el nombre de Santa Cruz de Mar pequeña, territorio cuya propiedad fué cedida a España por Marruecos después de la guerra de 1860 en virtud del tratado de Tetuán, pero del que aún no se había tomado posesión.

También se dice ha sido cedida a nuestro gobierno una faja de terreno que hoy ocupan las kabilas frente a Melilla, sirviendo este territorio para delimitar la frontera de Melilla con las kabilas moras, ensanchando al mismo tiempo nuestro territorio de África.

Los boxers

Incendios y asesinatos. — Situación de los emperadores

Madrid 19, 9'30 m.
Núm. 47.

Se han recibido telegramas de origen japonés en los que se dice que los boxers continuaban asesinando cuantos europeos caen en sus manos y destruyendo cuanto encuentran a su paso.

En Hany-chouany penetró gran número de boxers que unidos al pueblo chino alcanzaron las misiones católicas y protestantes, establecidas en aquella ciudad.

Las misiones fueron asaltadas, incendiadas y quedaron finalmente reducidas a ruinas.

Todos los europeos que las ocupaban fueron asesinados por los boxers, quienes martirizaron horriblemente a los que cayeron vivos en sus manos, mutilando y profanando los cadáveres de los demás.

También desde el Japón telegrafían que la situación del Hijo del Cielo y de la emperatriz viuda, es cada vez más crítica, temiéndose a cada momento sean asesinados o envenenados por por orden del príncipe Tuan, jefe de los boxers y verdadero señor del Celeste Imperio en estos momentos.

MENCHETA.

Salamanca

Ayer tarde se escapó junto al puente del Tormes un novillo bravo que era conducido hacia Salamanca, causando gran pánico entre la gente que por allí había, siendo una verdadera casualidad que no ocurrieran desgracias por el gran número de chicos que jugaban en las inmediaciones del puente.

Hoy ha sido curado en la casa de socorro Emilio de la Encarnación, de nacionalidad portuguesa, por haberle causado un sujeto de esta ciudad algunas heridas con un palo.

Ayer tarde estándose bañando en el sitio de la Aceña en el inmediato pueblo de Tejares, tuvo la desgracia de perecer ahogado un joven de 13 a 14 años, vecino del mismo pueblo.

Esta mañana se dirigieron aquel lugar tres médicos de esta ciudad para hacer la autopsia al cadáver.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 11.481 al 2.561 de ropas y 17.957 al 18.215 de alhajas que no haya sido renovados ó hechos efectivos por los interesados, hasta el día 5 de Agosto próximo, serán subastados en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Las columnas mingitorias están convertidas en verdaderos retretes, donde los golfos hacen todas sus necesidades poniéndolas verdaderamente imposibles.

¿No podrían los dependientes de la autoridad municipal hacer lo posible por que no ocurriera eso?

Ha salido para Figueira da Foz el catedrático de la Universidad D. Manuel Rodríguez con su señora é hijos.

Mañana a las cinco de la tarde saldrá para Oviedo el exgobernador civil de Salamanca D. Antonio Baztán y Goñi.

La prensa de Lugo elogia mucho los sermones que allí está predicando el canónigo de Salamanca señor Pereira.

El Ayuntamiento de esta capital ha elegido para una de las dos plazas de obreros que han de ir a París para visitar la exposición, a D. Eloy Román García.

Ha sido aprobado el programa de festejos para la próxima feria, de acuerdo con el dictamen de la comisión.

Se han concedido las siguientes licencias de obras:

A D. Bruno Santos, para ejecutar las en su casa de la carretera de Ledesma; a D. Severiano Vila, para reedificar la casa número 41 de la calle de Bermejeros; a D. Vicente Rodríguez Fabrès para colocar miradores en la número 3 de la calle del Doctor Pifuelo, y a D. Joaquín del Estal, para ejecutar obras en la número 4 de la calle de la Reina.

El comité provincial de la Federación gimnástica española ha acordado nombrar representantes para la Asamblea y Fiesta Federal de Barcelona a los señores D. Antonio Muñoz del Portillo, profesor del Instituto y al doctor D. Guillermo Hernández, profesor de la Facultad de Medicina, y como suplentes a D. Narciso Masferrer, director de «Los Deportes» y a D. David Ferrer, profesor del Instituto de Barcelona.

Esta noche sale para La Arena (Asturias) el Diputado a Cortes por Salamanca D. Luis Maldonado con sus hijos.

Hoy han celebrado Junta general de reglamento en el Palacio Episcopal las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

En breve será nombrada una comisión que estudie las medidas más convenientes para evitar que se mermen las aguas del río Tormes.

Ha salido para las playas de Portugal el Decano D. Gabriel López. Y mañana saldrá para sus posesiones de Sanmiguelito el Rector de la Universidad.

Ha sido concedido un puesto de la guardia civil para el Arrabal del Puente, quedando encargado el Ayuntamiento para designar la casa-cuartel que haya de ocupar.

Ha sido favorablemente resuelto por el Ayuntamiento la instancia presentada por D. Luciano Palomero y D. Ramón González solicitando el traspaso de la construcción del regato del anís.

Mañana viernes, festividad de San E las Profeta, se celebrará solemne función en la iglesia de la Magdalena.

Por la mañana, a las nueve y media, habrá misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde, a las seis y media, se expondrá el Santísimo, se reza a el Santísimo rosario y habrá sermón que predicará el Padre Estanislao de la Virgen del Carmen, terminando la función con la reserva.

Se les ha seguido expediente de defraudación de la ley del timbre y declarados incurso en el recargo del

primer grado a los morosos siguientes:

D. Manuel Vicente, de Villar de Ciervo; D. José Manuel Moro, de Boada; D. José Manuel Rodríguez, de Cespedosa; D. Pedro Jiménez, de Idem; D. Ignacio Calderón, de Sahe- lices el Chico; D. Esteban Zardo, de Anaya de Alba; D. Eulogio Sánchez, de Navarredonda.

Por infracción de la ley de pesca, se ha impuesto 5 pesetas de multa al vecino de Abusejo D. David Alonso Sánchez.

En el pueblo de Almendra se halla vacante la plaza de secretario municipal, sin más dotación que los derechos de arancel.

Sr. Alcalde: Un ruego le hacemos con mucho interés

Nos dicen que es escandaloso é in- moral, el recreo que los domingos y días festivos se proporciona a los vecinos de Salamanca en la alameda de la Chopera.

Aquel baile público dicen es un foco de inmoralidad é indecencia y así es rogamos de todas veras a Vuestra Señoría lo prohíba.

Más telegramas

La huelga de panaderos

Madrid 19, 2 t.
Núm. 64.

Se ha agravado la huelga de panaderos que se creía completamente conjurada.

Témese que en breve se generalice, paralizándose los trabajos en todas las tahonas de la Corte.

Las autoridades toman precauciones para evitar el conflicto, que sería gravísimo.

La cuestión marroquí

Madrid 19, 2 t.
Núm. 88.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, ha declarado que cree verídica la información publicada por *El Liberal* sobre la gestión llevada a cabo cerca del Emperador de Marruecos, por nuestro representante Sr. Ojeda, conforme en un todo con lo que anticipé en mi otro telegrama.

Cree el Presidente que han sido cedidas a España Santa Cruz de Mar Pequeña y una faja de terreno junto a Melilla.

El Sr. Silvela dice que aún no puede decir nada como noticia oficial; pero que entiende que lo que dice *El Liberal* es lo que debe haber sucedido.

Marinos que llegan. — Lo que dice el presidente

Madrid 19, 1'45 t.
Núm. 84.

Ha llegado esta mañana el general de marina Sr. Ediger.

Conferenció largamente con el presidente del Consejo de Ministros.

También ha llegado el contralmirante de la armada Sr. Cámara.

Se concede importancia a estos viajes y a las entrevistas que celebran los marinos con el jefe del gobierno.

El Sr. Silvela me ha dicho que las reformas que proyecta en el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Marqués de Vadillo no se refieren a los porteros.

Se limitará a la reorganización del personal de la subsecretaría, haciendo que vengan a Madrid funcionarios judiciales de las provincias.

El presidente del Consejo cree inverosímil la anunciada retirada de la mayoría del vizconde de Irueste.

España en China

Madrid 19, 2 t.
Núm. 89.

El Presidente del Consejo, Ministro de Marina, ha declarado que se están haciendo todos los preparativos necesarios para que inmediatamente salga para China el crucero acorazado *Carlos V* para representar a España, uniéndose a las escuadras de las demás naciones.

Ciéese, aunque el Sr. Silvela nada dijo de ello, que se rán enviadas a China tropas de infantería de marina.

Los boxers

Los extranjeros en salvo

Madrid 19, 2 t.
Núm. 102.

Telegrafían de París que el consúl

de Bélgica en Shanghai ha telegrafiado al ministro de relaciones exteriores del gobierno belga participándole que según sus últimos informes es inexacta la noticia del asesinato de los embajadores, aunque era cierta la destrucción de las embajadas.

Según el telegrama del consúl belga los embajadores europeos abandonaron las legaciones por ser imposible resistirse en ellas, pero están refugiados en el palacio del Príncipe Chunh.

La toma de Tient sin. — Los embajadores

Madrid 19, 1'45 t.
Núm. 77.

Telegrafían de Londres que se han recibido telegramas confidentiales, según los que las tropas aliadas han conseguido apoderarse de Tient-sin.

El telegrama no indica la fecha de la batalla ni el número de bajas que sufrieron las tropas internacionales.

Afirma, sin embargo, que el combate fué empeñadísimo, siendo incalculable el número de bajas causadas a los boxers.

Los aliados al apoderarse de Tient-sin, se han apoderado también de sesenta y dos cañones de los chinos emplazados en la ciudad y en las baterías que bombardeaban el barrio y arsenal ocupados por los internacionales.

Aunque la noticia no se ha confirmado oficialmente ha causado inmensa alegría en Europa.

Continúan las dudas sobre la suerte de los embajadores europeos en Pekín, así mando unas noticias han sido asesinados y negando otras.

La guerra del Transvaal

Estadística de la guerra

Madrid 19, 12'2 t.
Número 98.

El Ministro de la Guerra del gobierno de Inglaterra ha publicado la estadística oficial de las bajas de la guerra.

Los ingleses han sufrido desde el comienzo de la campaña hasta el día, 44.315 bajas, causadas por las balas de los boers y por las enfermedades.

La estadística ha producido pena profunda en Inglaterra, pues son muchas más bajas de las que se suponía por la generalidad del pueblo inglés.

DE SAN SEBASTIAN

La escuadrilla. — Firma de Guerra. — El Circulo Mercantil de Madrid.

Madrid 19, 4'30 t.
Núm. 73.

San Sebastián. — Ha fondeado en este puerto la escuadrilla en la que ha de hacer la Real familia su anunciado viaje por las costas del Cantábrico.

El fondeo de los buques presenció numeroso público.

La Reina Regente ha firmado hoy varios decretos del Ministerio de la Guerra concediendo ascensos reglamentarios.

El ministro de jornada Sr. Dato, afirma que es muy probable que en breve se autorice la reapertura del Circulo Mercantil en Madrid, sin que no implique el restablecimiento de las garantías constitucionales en la capital del reino.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 19, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior.	72'90	72'90
Idem fin de mes.	72'45	72'82
Idem exterior.	00'00	78'90
Idem deuda amortizable.	80'55	00'00
5 por 100 de Aduanas.	102'00	102'15
Billetes hips. de Cuba, 1886.	85'80	85'45
Idem. id. de id., 1890.	71'60	71'45
Empréstito de Filipinas.	91'70	91'60
Acciones del Banco de España.	000'00	000'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	405'00	405'65
Paris a ocho días vista.	27'60	27'45
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	72'50	72'90
Nuevo empréstito.	91'90	91'90

MENCHETA.

Imp.de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez
Planeta de Carvajal, núm. 5
Teléfono 3334

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

L. LEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'33 mañana.
Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 4'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos, miércoles y viernes

Llega de Medina a las 10'38 mañana
Sale para Lisboa a las 10 43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y sábados

Llega de Medina a las 3'58 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes, jueves y sábados

Llega de Lisboa a las 9'31 noche.
Sale para Medina y Paris a las 9 36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los miércoles y domingos

Llega de Lisboa a las 9'31 de la noche.
Sale para Medina a las 9 36 de id.

Tren núm. 22.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos

Llega de Medina a las 12'10 tarde
Sale para Medina a las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Misto
Circula los miércoles, viernes y domingos

Llega de Medina a las 7'31 tarde
Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9'55 id.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4'40 t.
LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3'50 tarde

Sale para Plasencia a las 4'40 id.
Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.
Sale para Plasencia a las 5 de id.

Paños y Novedades DE NICOLÁS ALBERTOS Rua, 25, Salamanca

LIBRERÍA RELIGIOSA 32, Rua, 32, Salamanca
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

LA ESPERANZA Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8.
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE RUA, SALAMANCA 9,

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE MARCELINO CHAPADO AMIGO Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Eladio Sánchez Angoso Paños y novedades Plaza Mayor

TESORO Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- lo, 22 Salamanca.

SE VENDE la casa número 11 de la calle de Miñagustin, en esta ciudad. Del precio y condiciones informará su dueño, que habita en la misma. 8-3

HUEBRA PAPELES PINTADOS
HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS
HUEBRA HULES Y LINOLEUM
HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS
HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS
HUEBRA SALONES Y GABINETES
HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
HUEBRA Camas torneadas
HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES
HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS FILTROS
SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia
1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta complacer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que en tierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además
ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
y por lo mismo corrige inmediatamente las inestancias, acedees, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estomago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva a los de provincias)
MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinenca, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infallibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantaneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Drogueria de Fuentes, Plaza de la del Corriolo

3 PTAS. BUCALINA 3 PTAS. frasco
ELIXIR DENTIFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1 duplicado De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36

BENITEZ SASTRE Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES a precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños. OCASIÓN EXCEPCIONAL Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, de de quince pesetas. Abrigos ídem con ferro satin chino, desde veinte pesetas. Rua, 51, esquina a la calle del Jesús

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etan necesario y reparador modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Braçamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA SALAMANCA NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

